

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Durán, a los tres días del mes de abril de dos mil diez y siete, en el inmueble ubicado en Urbanización Las Brisas s/n Mz 9-B Lote 7-A-2 Durán, siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A.: a) La accionista VICGRUP S. A. debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Abogado CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS propietario de 225.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una debidamente representado por el Ab. José Masad Espinel conforme consta de la Carta poder que se agrega como documento habilitante y, el señor ENRIQUE BENETAZZO LARREAATEGUI propietario de 12.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio 2016
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc el señor Carlos Fuentes Estarellas y de Secretario actúa el Gerente General señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREAATEGUI.

La Presidencia dispone que el Secretario certifique el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a los demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD
DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 LA UTILIDAD FUE DE
5.173.656,2 LA MISMA QUE VA A CAPITALIZARSE DESPUES DEL
REPARTO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 A LA CPA JOVIANKA
MALDONADO PALACIOS

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento
de receso para la redacción del acta.

Reiniciada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar
leer a lo presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin
modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo los que firman
(FIRMADO) CARLOS FUENTES ESTARELLAS.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA - ACCIONISTA.- ENRIQUE GUIDO BENEZZO LARREA TEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- VIGRUP S. A. ACCIONISTA AB.
CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS GERENTE GENERAL.- AD JOSE
MASSU ESPINEL APODERADO ACCIONISTA LUIS ALBERTO SALVADOR

CERTIFICO: Que la copia que acompaño es igual a la original el mismo que reposa en el libro
de actas de la compañía, el que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 3 de abril de 2017



ENRIQUE GUIDO BENEZZO LARREA TEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril de dos mil diez y siete, en el inmueble conocido en Urbanización Los Rioss sito entre 9-B Lote 7-A-2 Quito; siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A. a) La accionista VECGRUP S.A. debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Abogado CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS propietario de 375.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una debidamente representado por el Ab. José Massú Espinal conforme consta de la Carta poder que se agrega como documento habilitante y, el señor ENRIQUE BENETAZZO LARREATEGUI propietario de 12.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran inscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tener de la dispuesta en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc el señor Carlos Fuentes Estarellas y de Secretario actúa el Gerente General señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI

La Presidencia dispone que el Secretario cumpla el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO. APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2016

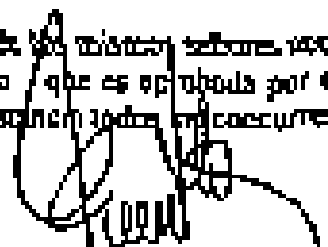
TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD
DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 LA UTILIDAD FUE DE
S. 127,656 LA MISMA QUE VA A CAPITALIZARSE DESPUES DEL
REPARTO DEL 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 A LA C. RA JOVIANNA
MALDONADO PALACIOS

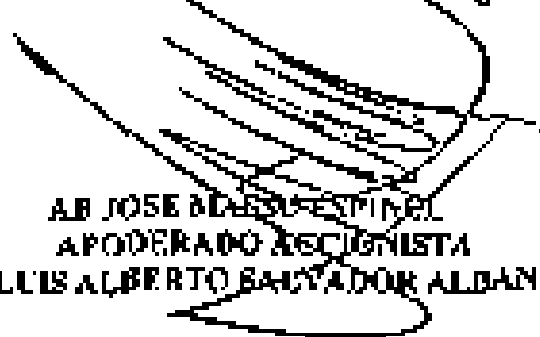
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión. Suscribiéndose un certificado de reunion para la redacción del acta.

Reconstruida la Sesión, con la presencia de los señores señores accionistas, se procedió a dar lectura a lo presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas


CARLOS FUENTES ESTARELLAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ENRIQUE GUIDO BENÍTEZ LARREATEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA


AB CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
GERENTE GENERAL
VICEREPRESENTANTE
ACCIONISTA


AB JOSE MARI SUAREZ PINO
APODERADO ACCIONISTA
LUIS ALBERTO SALVADOR ALDAN